



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
21 SEP 2010	
Recibido.....	10:50.....Hs.
Exp. N°.....	24491.....C.C.S.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio del Salud informe cuales son las medidas y/o estrategias que se han implementado a los fines de afrontar el aumento de los casos de suicidios e intentos de suicidio en la Provincia de Santa Fe durante el año 2010.



MARIO ALFREDO LACAVAL  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ



SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

### Fundamentos:

Señor Presidente:

La Organización Mundial de la Salud ha instalado el 10 de septiembre como "Día Mundial para la Prevención del Suicidio" fomentando en todo el mundo compromisos y medidas prácticas para prevenir los suicidios. Evidentemente esta proclama no hace otra cosa que advertirnos la necesidad de considerar a esta causa de muerte evitable como prioritaria en la agenda de las políticas públicas de Salud.

Por otra parte, recientemente (9-8-2010), funcionarios Provinciales han advertido sobre el aumento de las tasas de suicidio e intento de suicidios que se han producido en la Provincia de Santa Fe en lo que va del año 2010. Por momento intentando, tal vez, desviar la atención de uno de los temas mas acuciantes de la realidad Provincial como son las también en aumento tasas de homicidios.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estrategia evidentemente poco feliz, y por otra parte imprudentemente manejada por medios y responsables de las áreas ya que entran en contradicción con todas las indicaciones que realizan los expertos en la temática, a saber:

- "Los titulares en primera página nunca son la ubicación ideal para informar sobre un suicidio."

- Se debe "Ofrecer un mensaje de solidaridad a los sobrevivientes en momentos de profundo dolor, proporcionando números de teléfono de los grupos de apoyo para sobrevivientes, si los hay. Esto aumenta la probabilidad de que profesionales en salud mental, amigos y familiares intervengan en las crisis suicidas." (Trastornos Mentales y Cerebrales, Departamento de Salud Mental y Toxicomanías, Organización Mundial de la Salud, Ginebra Año 2000)

Es decir, a partir del manejo público de la información, cada ciudadano debería poder advertir que esta información esta acompañada de estrategias de prevención de la problemática, articulaciones y puesta en marcha de dispositivos si fueran necesarios a los fines de mitigar el flagelo. Nada se desprende en este sentido de la información pública proporcionada por los estamentos gubernamentales.

La OMS cuenta con amplio material respecto a la temática que podría ser consultado a los fines de no incurrir en errores al momento del manejo de información, y a su vez cuenta con amplias estrategias de afrontamiento de dichas problemáticas.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



MARIO ALFREDO LACAVAL  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ



SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial